

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5166 *GRUPO EMPSER CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 184/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jorge Armando Castillo Bacuilima, contra la empresa Grupo Empser Construcción y Decoración, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 6 de febrero de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 6559,58 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017332-1